

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

21711 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Objeto: Vuelo fotogramétrico para la producción de ortofotos incluidas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea en el ámbito de Extremadura Norte. Zona 1. Expediente: 16.012.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- c) Número de expediente: 16.012.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Vuelo fotogramétrico para la producción de ortofotos incluidas en el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea en el ámbito de Extremadura Norte. Zona 1.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71355100 (Servicios de fotogrametría).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 2 de febrero de 2016 y DOUE: 29 de enero de 2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 229.872,76 euros. Importe total: 278.146,04 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de abril de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 11 de mayo de 2016.
- c) Contratista: SERVICIOS POLITÉCNICOS AÉREOS, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 143.435,00 euros. Importe total: 173.556,35 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del presente expediente a favor de la empresa SERVICIOS POLITÉCNICOS AÉREOS, S.A., por ser la que mayor puntuación global ha obtenido en la presente licitación y resultar su oferta conveniente para los intereses de la Administración.

Madrid, 17 de mayo de 2016.- Director general del Instituto Geográfico Nacional.

ID: A160028352-1